

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación familiar de las

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 135.000.- (ciento treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Carolina Andrea Vergara Garrido	17.091.304-3	\$ 20.000	Aporte por concepto de pago deuda consumo agua potable	Cuenta RUT N° 17091304
René Segundo Daniel Niño Morales	9.253.736-6	\$ 30.000	Aporte por concepto de pago deuda de agua potable	Cuenta RUT N° 9253736
Marisol de Fátima Fuentes Vallejos	11.335.354-6	\$ 15.000	Aporte por concepto de gastos en examen médico	Cuenta RUT N° 11335354
Hellen Patricia Aránguiz Melo	17.002.158-4	\$ 70.000	Aporte por concepto de gastos en tratamiento médico de su hija Josefina Tapia Aránguiz	Cuenta RUT N° 17002158

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DEPTO. DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/EBBF/JCH/gch
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
08 ABR 2022
OFICINA DE PARTES